

Buenos Aires, *22* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de indumentaria con destino al personal de servicio afectado a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11/12.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SETENTA Y NUEVE MILLONES (A 79.000.000.-)- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (F)